



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Precio
en t
S/.
Precio c
Mensual
Bimestra
Trimestra

n No. 40165 Año 112

Guayaquil, martes 21 de febrero de 1995

3 seccic

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA NAVIPAC S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía NAVIPAC S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de Octubre de 1994, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Jullo Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 94-2-1-1-007449 el 28 de diciembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.318 el 23 de enero de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ing. Alfredo Escobar Rivadeneira, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y esta ciudad.

3.- REFORMA DEL ESTATUTO: La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente:
ARTICULO TERCERO.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto principal lo siguiente: a) Operar barcos, lanchas, tanqueros y naves en general propios o ajenos, inclusive con el sistema "charter", en el tráfico marítimo y fluvial y para el transporte nacional e internacional de carga; b) Comprar y vender naves...

Guayaquil, 15 de febrero de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.

EL TELÉGRAFO

AMENIDADES

5-

15